

Migraciones laborales y su lógica de representación: apuntes para la comprensión del desarrollo de un sistema migratorio regional*

Abdul Camargo Martínez

Colectivo "Ustedes somos nosotros"

En la actualidad, la categoría de sistema migratorio guarda una connotación socio espacial en torno a la cual se estructuran complejos procesos de migración y trabajo en campos concretos del entramado contemporáneo de la geopolítica global. En términos generales, un sistema migratorio posibilita la articulación de la relación existente entre sistemas productivos, mercados de trabajo y movilización de mano de obra dentro del contexto de internacionalización de la economía global. Este proceso se enmarca dentro de la globalización de los procesos productivos que da origen a cadenas globales de producción dispersa en la geografía mundial a la cual se articulan procesos de reclutamiento de mano de obra sobre rutas migratorias específicas (Besserer, 2014). Este contexto involucra a varias naciones quienes operan como oferentes de insumos y que son demandantes de bienes y servicios, lo que ha permitido segmentar e internacionalizar la producción en campos espaciales concretos que a menudo logran trascender el espacio del estado nacional (Capdevielle, 2005). De este modo se han ido estableciendo mercados de trabajo transfronterizos y a la vez regionales donde se establecen una serie de condiciones que median las relaciones de trabajo pero que se caracterizan por la predominancia de esquemas de precariedad y vulnerabilidad de las condiciones laborales. Estas circunstancias se dan en el contexto actual donde en muchos de los sitios de donde

proviene los trabajadores se alinean las migraciones de carácter económico con el desplazamiento forzado y el exilio.

Nuestro argumento es que estas condicionantes que median las relaciones laborales se basan también en la creación de una serie de mecanismos discursivos y prácticos que dan cuerpo a una narrativa y a un ordenamiento que gira alrededor de un régimen que fomenta una lógica de "expulsión" (Sassen, 2014), donde personas, pueblos, dinámicas y tradiciones son relegadas tanto de espacios concretos como del orden socioeconómico preestablecido por un sistema de acumulación cada vez más extremo basado en el extractivismo y en un sentido orientado al disciplinamiento tanto de la naturaleza como de la mano de obra (Giraldo, 2015).

Me interesa en este trabajo señalar dos argumentos ideológicos para establecer el funcionamiento de un sistema migratorio en la región que involucra al menos dos subsistemas regionales articulados a la economía global: por un lado el subsistema que involucra a trabajadores indígenas mexicanos que se insertan en la agroindustria transfronteriza de exportación existente entre México y Estados Unidos; y por el otro lado de trabajadores indígenas guatemaltecos que se vinculan con el mercado de trabajo agrícola existente en la frontera sureste de México. Se trata de un esquema de organización de la mano de obra en un sistema laboral que se caracteriza por la circularidad, la rotación, la racialización y el carácter irregular de su condición migratoria, lo que permite entender la creación de un dispositivo discursivo y práctico que fomenta lo que podremos llamar como la *construcción*

* Este documento fue elaborado en el marco del Programa de Becas Posdoctorales de la UNAM, a través del Instituto de Investigaciones Económicas. Se agradece a la Dra. Genoveva Roldán la lectura realizada al documento y sus pertinentes comentarios.

Migraciones laborales y su lógica de representación: apuntes para la comprensión del desarrollo de un sistema migratorio regional

ción cultural del rechazo como parte del funcionamiento de este sistema migratorio regional.

La configuración de un sistema migratorio regional

Dentro de los estudios migratorios, la noción de sistema migratorio se concibe como la estructuración de un conjunto de flujos poblacionales vinculados a una serie de sistemas productivos que operan a nivel mundial (Ver Márquez, 2017; Heredia, 2016; Durand, 2016; Castillo, 2010). De este modo, tanto la movilidad de capital como la movilización internacional de mano de obra, van configurando la formación de mercados de trabajo que a menudo trascienden las fronteras nacionales, formándose un espacio transnacional de oferta de mano de obra cuyas características corresponden a la vez a la circularidad regional como a la recomposición de capital a escala global (Morales, 2016: 62). Este proceso es particularmente visible en el análisis de sectores como la agroindustria y la manufactura, los cuales operan a través de subsistemas que han sido dispuestos estratégicamente en espacios regionales —muchas veces fronterizos— donde se facilita un modo particular de organizar la producción, de establecer encadenamientos productivos regionales, aprovechar las ventajas comparativas de la vecindad transfronteriza, la reducción de salarios y el relajamiento de las normas ambientales y de control institucional.

Los sistemas migratorios se constituyen por relaciones de intercambio entre países y/o regiones, donde personas, sistemas productivos y capital van configurando una compleja red de vínculos que, por medio de la migración, dinamizan relaciones sociales, políticas, económicas y culturales a menudo en esquemas de desigualdad y dependencia.¹ Es por ello que el modelo sistémico impulsado por autores como Fernand Braudel (1985) o Immanuel Wallers-

tein (1997) sigue manteniendo un vigor interpretativo para establecer la formación de centros o corazones económicos alrededor de los cuales se forman periferias dependientes donde se estructuran las relaciones de trabajo. Así, a manera de ejemplo, la formación del corredor migratorio en la región compuesta entre Centro y Norteamérica parece coincidir con esta estructura dual, donde los países del Sur han tenido que realizar reajustes locales en su economía interna, a partir de su reestructuración neoliberal, donde un peso sobresaliente ha tenido el impulso de tratados comerciales, la refinanciación de las deudas locales, la intensificación de mecanismos de integración regional y la presencia de grupos que ejercen complejas formas de violencia sobre los territorios; dando como resultado dinámicas migratorias articuladas en forma de subsistemas que se vinculan a través de la oferta y demanda, los discursos desarrollistas y la integración regional. En este esquema, la mano de obra de los países ofertantes ha sido sometida a sistemas de movilidad forzada debido a la instalación de industrias extractivas en sus territorios, la falta de oportunidades productivas y la presencia de grupos del crimen organizado, quedando engullida bajo esquemas de trabajo forzoso como la mita, el peonaje, la encomienda, la esclavitud moderna y sobre un creciente sentido del desarraigo (Sassen, 1993).

Así, al otorgar peso a la dimensión territorial, la noción de sistema migratorio permite dotar de un campo espacial a una serie de relaciones en que se organiza la producción, el capital y la mano de obra, y sirve como base de análisis para comprender los procesos de despojo y desplazamiento en que contingentes enteros de poblaciones son ubicados en la actualidad. De hecho, si de acuerdo con David Harvey (2006) la construcción territorial moderna se entiende únicamente a partir de la acumulación capitalista, el sistema migratorio representa una escala más amplia en esta organización de la actividad productiva contemporánea sobre una base espacial y donde la movilidad o circularidad de la mano de obra (Tarrius, 2000 y 2007) representa un componente esencial de este proceso.

Este esquema productivo se apoya fundamentalmente de la amplia disponibilidad de mano de obra de carácter rural y con una elevada proporción de origen indígena, por lo que el término desterritorialización ha sido utilizado para explicar la dinámica contemporánea de los grupos

¹ De acuerdo a Durand (2016) los sistemas se alimentan a su vez de un conjunto de subsistemas. En el continente americano el autor identifica los siguientes: El subsistema caribeño que involucra a Cuba, República Dominicana, Haití y Puerto Rico, se caracteriza por su pasado colonial y por la influencia directa con los Estados Unidos; el subsistema sudamericano que implica de manera diferenciada a los países Andinos (Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia) y a los países del cono sur (Chile, Argentina, Brasil y Uruguay) tiene una dinámica migratoria intrarregional e internacional. Y el subsistema mesoamericano que incluye a México y a los países de Centroamérica (Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua) tiene la característica de ser básicamente unidireccional y con un alto grado de irregularidad.

indígenas y campesinos de la región. De ahí que aquí nos referimos sobre todo de ese sector poblacional que se ve forzado a trabajar como proletarios agrícolas en las fincas y empresas agroindustriales; de esos campesinos desterrados de sus propias tierras y de sus lógicas de producción; de esas personas que son condenadas a vivir y a trabajar en la marginación. A manera de ejemplo podemos dar cuenta cómo espacios distintos pero a la vez interrelacionados como lo son los mercados de trabajo agrícola fronte- rizos existentes tanto en el noroeste como en el sureste de México dependen de la presencia de trabajadores indígenas, quienes son obligados a trabajar como campesinos y obreros del campo, pues al ser expulsados de sus territorios, así como de sus lógicas de producción, han ido articulando un sistema regional de migración laboral que, para autores como Castillo (2010) tendría características de irregular y en una modalidad clara: la del desplazamiento.

Desde nuestra perspectiva, los términos migración y desplazamiento son útiles para describir esa condición que adquieren las personas que se han visto forzadas a huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual a causa de falta de oportunidades, conflictos, guerras, catástrofes naturales o situaciones de violencia generalizada; sin embargo, ambos conceptos no asumen todas esas dislocaciones sociales y culturales que no pueden ser explicadas por los términos tradicionales del derecho internacional o de la sociología política como la desigualdad, la pobreza o la marginación y, más bien, como ha señalado Sassen (2014), este tipo de dislocaciones se pueden comprender mejor si se conceptualizan como tipos de expulsiones, es decir, ese proceso de remoción al que son sometidas las personas de los órdenes sociales, económicos y culturales y que son centrales en nuestro tiempo. Expulsiones que no son espontáneas, sino producidas a través de una serie de instrumentos normativos, mecanismos institucionales imbricados y una narrativa que se enfoca en justificar dichos instrumentos a través de noci-ones desarrollistas enfocadas a “llevar” el progreso a los pueblos, la modernidad económica y los valores democráticos. En el fondo, lo que se esconde es el correlato de posiciones coloniales, fincadas en el racismo, el nativismo y la noción de ilegalidad.

Así, resulta necesario operacionalizar la noción de sistema migratorio no sólo en su dimensión económica o

territorial, sino que es indispensable articular también su construcción ideológica a fin de avanzar en contextualizar los profundos procesos de desarraigo que hace que miles de personas —entre ellos los trabajadores indígenas migrantes— habiten en los márgenes del mundo.

Los jornaleros agrícolas y las migraciones laborales

En México hay aproximadamente 2.7 millones de trabajadores jornaleros agrícolas registrados como trabajadores eventuales, pero dado que los jornaleros agrícolas son un contingente que tiene la cualidad de desplazarse en contingentes familiares, esta cifra podría aumentar a ocho millones si se considera al conjunto familiar. Tradicionalmente, los jornaleros agrícolas son considerados trabajadores sin tierra a la vez que trabajadores temporales. Esto les otorga dos cualidades: la marginación, por no tener medios productivos de subsistencia, y el desarraigo, derivada de su nomadismo e impermanencia en un lugar. Estas dos características, sumadas a la predominancia de su adscripción étnica, ubican a la población jornalera como uno de los grupos más discriminados y marginados del país.

De hecho, la movilidad circular de la población jornalera ha facilitado una intención deliberada por invisibilizar la serie de condiciones en que ésta se ubica, pues bajo el argumento de su movilidad y estacionalidad, se arguye la dificultad de ser considerada en políticas públicas educativas, laborales y de desarrollo social, quedando a la deriva de la sobre-expLOTACIÓN de grupos de enganche, contratistas, funcionarios y agroempresas quienes los asumen como “trabajadores libres”. Lo cierto es que también hay una justificación ideológica sobre sus condiciones de empleo y vivienda, al asumir que la agroindustria les ofrece al menos trabajo e ingreso seguro y que, como campesinos, están “acostumbrados” a vivir en condiciones marginales. Así, tanto su movilidad (migrantes), como sus características (población indígena, capacitada en las labores del campo) permiten exaltar y normalizar una postura discriminatoria que se acompaña de actitudes racistas y xenófobas. Estas mismas circunstancias pueden trasladarse a los trabajadores temporales provenientes de Guatemala, quienes se insertan en la dinámica regional agrícola que demanda mano de obra en la región

Migraciones laborales y su lógica de representación: apuntes para la comprensión del desarrollo de un sistema migratorio regional

del sureste mexicano. La mayoría de estos trabajadores pertenece a algún grupo indígena maya de esa región y en su conjunto suman poco más de 120 mil trabajadores eventuales anuales registrados ante las autoridades. Sin embargo, desde mediados de la década de los 90, la migración laboral de esta población se ha diversificado pues ahora los flujos incluyen a la vez que trabajadores agrícolas, trabajadoras del hogar, de la construcción, prestadores de servicios y del comercio informal. Así, mientras el mercado de trabajo agrícola del noroeste de México se enfoca a la producción de hortalizas para los mercados internacionales, principalmente Estados Unidos y Canadá, pero también de otras regiones en Asia como Japón; el mercado agrícola transfronterizo del sureste mexicano coloca poco más de 600 mil toneladas de productos agrícolas como el café y el plátano en los mercados internacionales, generando ganancias por 55 mil millones de pesos al año (SAGARPA, 2010).

De este modo, los mercados de trabajo agrícolas transfronterizos en la región se caracterizan por la pertenencia étnica de su mano de obra, por la movilización de estos trabajadores a través de las fronteras —muchas veces de forma irregular— y por el desarrollo de un cuerpo ideológico que justifica mantener a estas poblaciones en tales condiciones. Así, si de acuerdo con la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) las razones de movilidad forzada en la actualidad se basan en: conflictos políticos, violencia narco-estatal o criminal, devastación ambiental y proyectos de megaminería e infraestructura, podemos afirmar que todos estos procesos son palpables en los territorios indígenas, es decir, en esos espacios de donde proviene esta mano de obra migrante, por lo que ambos subsistemas de movilidad regional representan no sólo dos circuitos de migraciones laborales vinculados por factores de oferta y demanda, sino que son además dos variantes interconectadas de mecanismos de expulsión vigentes en el sistema de acumulación actual.

La construcción cultural del rechazo

Históricamente, toda estructura de poder se basa en la construcción de un campo ideológico que permite legitimar las relaciones asimétricas sobre las que actúa. Así, el

racismo aparece como uno de los pilares de la geocultura del sistema mundial capitalista. En términos generales, este concepto entraña la depredación colonial y el desarrollo desigual marcado por la gestión política del grupo dominante. Sobre esta base, los mitos y los estereotipos han camuflado ideológicamente la opresión, la explotación y el desarrollo de un sentido colonial. Para ello se exalta el color de la piel, el modo de hablar, el estatus migratorio, el género o la pertenencia étnica, como unos de los principales atributos de diferenciación que matizan los falsos contrastes que suponen la racionalidad e irracionalidad, o la modernidad *versus* la tradición. Así, al relativizar la existencia del otro como acto de supremacía, se pone en riesgo la convivencia social y cultural de los diversos grupos sociales en el territorio, estableciendo “una mirada” racista que interviene en la posición que se otorga sobre la presencia de los “otros”: los inmigrantes, los indígenas, los irregulares.

En la articulación de los sistemas migratorios regionales, resulta todo ello de una política de impulso al desarrollo económico que envuelve en su discurso la vieja perspectiva desarrollista. En este discurso dominante las prácticas tradicionales se vuelven esquinas del subdesarrollo. Incluso organismos internacionales abonan a este discurso señalando la necesidad de incorporar a las comunidades campesinas e indígenas mediante sistemas de subcontratación temporales (agricultura por contrato), empresas de participación conjunta, los vínculos empresariales entre las cadenas del agro-negocio, las cooperativas de pequeños productores, y los programas de trabajo temporal impulsados en la región. Son los viejos esquemas del desarrollismo industrial que se alinean a las necesidades de la reproducción del capital, bajo el argumento de ofrecer ventajas para la construcción de infraestructura, transferencia de tecnología, estímulos a la innovación, incremento de la productividad, generación de empleos, dinamismo del desarrollo local y estímulo al crecimiento (Giraldo, 2015: 648).

Esta es solo una parte del entramado que posibilita la instauración de una “fábrica de migraciones”, es decir, ese complejo del capital institucional, basado en políticas depredadoras de diversos recursos —entre ellos los humanos—, que promueven la movilidad y el desarraigo

y que, desde hace casi dos décadas, genera un conjunto de prácticas y discursos que al racializar a cierto tipo de perfiles específicos de migrantes, han generado lógicas de expulsión a través de la deportación, la criminalización y el racismo. Esta “fábrica de migraciones” se ha dinamizado en los sistemas laborales de movilidad poblacional existentes donde a través del esquema de racionalidad económica se explorian territorios, recursos y cuerpos.

Del mismo modo, otro concepto que ha servido para dotar de sentido ideológico a estos procesos ha sido el del nativismo. El nativismo representa la voz intolerante y xenófoba que ha jugado un papel fundamental en la representación del extranjero, del inmigrante, del extraño y de la definición de las políticas de integración —al menos muy claramente en las dinámicas fronterizas—, y en la definición de las políticas tanto migratorias como comerciales. Se define al nativismo como la oposición intensa y virulenta a una minoría de origen extranjero o étnico diferente cuya presencia amenaza la identidad o seguridad de “la mayoría”. Según el contexto, una de las evidencias más claras del nativismo es su derivación racial y étnica, lo que se intensifica con la presencia de los grupos migrantes en los sitios de trabajo. Léase las poblaciones indígenas migrantes en el norte de México, el sur estadounidense, o la presencia de población indígena trabajadora en la región del Soconusco.

El nativismo sitúa a la soberanía nacional y sus pertenencias regionales por encima de todo, anteponiendo un régimen de seguridad y cuidado de las fronteras étnicas y territoriales. Visto de esta manera, los subsistemas migratorios en la región se montan sobre la imposición de las mayorías sobre las minorías —léase empresarios e intermediarios sobre los trabajadores indígenas migrantes—, y elimina toda posibilidad de convivencia y dialogo intercultural entre los grupos avecindados, que comparten un territorio común. En este sentido, el nativismo ha construido la idea de peligrosidad asociada hacia el extranjero y el migrante y, como es claramente visible en los mercados agrícolas fronterizos aquí referidos, los grupos étnicos son considerados como usurpadores.

Así, racismo y nativismo se siguen posicionando como dos aspectos definitorios en la construcción de un régimen de movilidad laboral que facilita la acumulación

a través del movimiento internacional de la mano de obra y de la gestión del sentido del rechazo como práctica inherente a su desarrollo.

A manera de cierre

Los sistemas migratorios se basan en la articulación de mercados de trabajo con la movilización regional e internacional de mano de obra para su funcionamiento. El perfil de acumulación actual y la necesidad de reclutar mano de obra barata han presionado a que empresas de la agroindustria de exportación busquen nichos de trabajadores en regiones con amplia oferta en el medio rural, y que estén capacitados en las labores del campo. De este modo, poblaciones indígenas y campesinas en la región han tenido que abandonar sus territorios y espacios productivos para incorporarse al trabajo temporal en las zonas de producción agroindustrial fronterizos que vinculan los sistemas de movilidad laboral en la región de norte y Centroamérica.

En estos casos, las empresas agrícolas transnacionales se han valido de la gran necesidad de ingresos en las regiones indígenas y de la posibilidad que existe de reproducir localmente parte de la fuerza de trabajo indígena, para ofrecer condiciones de trabajo precarias a partir de su origen étnico (Canabal, 2016: 200). Es por ello que este tipo de mercados ejemplifican los diversos procesos que componen un sistema laboral contemporáneo donde hay una serie de reacomodos en las relaciones políticas y comerciales entre países de la región.

Así, basados en el intercambio y la circularidad de la mano de obra, las regiones fronterizas donde se instalan las empresas agroindustriales parecen facilitar la adjudicación de la mano de obra bajo condiciones marginales en función de la implementación de categorías ideológicas que permiten su marginación. Así mientras el racismo exalta los valores físicos y simbólicos de las personas como atributos de diferenciación, el nativismo elabora su no pertenencia. En conjunto, ambas categorías determinan el que estos trabajadores indígenas móviles sean considerados como ilegales y usurpadores en los sitios de trabajo.

Ante las múltiples dimensiones que cobra la movilidad de las poblaciones en la actualidad, donde las categorías del derecho internacional como migración,

Migraciones laborales y su lógica de representación: apuntes para la comprensión del desarrollo de un sistema migratorio regional

asilo, refugio y desplazamiento forzado parecen quedar desbordadas, la definición de los sistemas migratorios regionales nos plantea una serie de retos intelectuales para ubicar, desde una perspectiva más política, el cómo operan los mecanismos de exclusión de millones de personas. ¿Es plausible establecer nuevas categorías conceptuales como la expulsión para atender estos procesos? En todo caso, los migrantes han demostrado su enorme capacidad de abrirse al dialogo, al desarrollo de un espíritu solidario y a la comprensión de las formas diversas de ser y de vivir de y entre los otros. Este “saber diverso” es campo propicio para la instauración de mecanismos que fortalezcan el sentido humanitario y contrarreste el pensamiento colonialista que se finca sobre los necios nativistas que al sólo verse a sí mismos, se pierden de observar la otra mitad del mundo.

Referencias

Besserer Federico, 2014. *Comentarios críticos y cinco propuestas para pensar la migración en el momento actual*. En Revista Desacatos, Migración y Crisis: México-Estados Unidos. Núm. 46. Septiembre-diciembre de 2014. Pp. 88-105. México.

Braudel Fernand, 1985. La dinámica del capitalismo. Alianza Editorial, España.

Capdevielle Mario, 2005. *Procesos de producción global: ¿Alternativa para el desarrollo mexicano?* En Revista Comercio Exterior, Vol. 55, Núm. 7. Julio de 2005. Pp. 561-573. México.

Castillo Manuel Ángel, 2010. Las migraciones centroamericanas al norte: ¿hacia un sistema migratorio regional? En: Sara Lara Flores (coordinadora) *Migraciones de trabajo y movilidad territorial*. Miguel Ángel Porruá, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, LXI Legislatura-Cámara de Diputados, México.

Canabal Cristiani Beatriz, 2016. Migración interna y nuevos actores sociales. En: Beatriz Canabal Cristiani y Martha Angélica Olivares Díaz “Sujetos rurales: Retos y nuevas perspectivas de análisis”. Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, ITACA Editorial, México.

David Harvey, 2006. *Spaces of Global Capitalism: Towards a Theory of Uneven Geographical Development*. Verso Edit.

Giraldo Omar Felipe, 2015. Agroextractivismo y aparamiento de tierras en América Latina: una lectura desde la ecología política. En *Revista Mexicana de Sociología*, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México. Volumen 77, Núm. 4 (octubre-diciembre 2015) Pp. 637-662. México.

Morales Gamboa Abelardo, 2016. *Migraciones laborales y la integración en los mercados de trabajo regionales*. En Carlos Heredia Zubieta (coordinador) “El sistema migratorio mesoamericano”. El Colegio de la Frontera Norte, Centro de Investigación y Docencia Económica, México.

Noah Harari Yuval, 2014. De animales a Dioses: Breve historia de la humanidad. Debate, Editorial.

Sassen Saskia, 2014. *Expulsiones: Brutalidad y complejidad en la economía global*. Katz Editores, Buenos Aires, Argentina.

Sassen Saskia, 1993. *La movilidad del trabajo y del capital: Un estudio sobre la corriente internacional de la inversión y del trabajo*. Ministerio del Trabajo y Seguridad Social Editores. España.

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), 2011. Región Sur-Sureste: Vocación y Desarrollo. Gobierno de la República, México.

Tarrius, A, 2007. *La mundialización por abajo. El capitalismo nómada en el arco mediterráneo*. Barcelona: Hacer Editorial, España.

Tarrius, A, 2000. Leer, describir, interpretar las circulaciones migratorias: Conveniencia de la noción de territorio circulatorio. Los Nuevos hábitos de la identidad. *Revista Relaciones. Estudios de historia y sociedad*. Vol. XXI, Núm. 83. Verano, 2000. El Colegio de Michoacán, AC. Zamora, México. Pp. 39-66.

Tapia Ladino Marcela, Nanette Liberona Concha, Yasna Contreras Gatica, 2017. El surgimiento de un territorio circulatorio en la frontera chileno-peruana: Estudio de las prácticas socio-espaciales fronterizas. Revista de Geografía Norte Grande. No. 66. Santiago de Chile, mayo 2017. Chile.

Wallerstein, Immanuel, 1997. A World-System Perspective on the Social Sciences. The Capitalist World-Economy, Cambridge, Cambridge University, pp. 152-164. Estados Unidos.



